

La vulnerabilidad de funcionarios judiciales expuesta tras el atentado contra Claudia Ríos



El intento de asesinato que sufrió la fiscal Claudia Ríos durante un juicio que se desarrollaba en el Polo Judicial de Mendoza, evidenció la alta vulnerabilidad que tienen los funcionarios de esa talla en nuestra provincia.

Lo más preocupante es que el hecho protagonizado por Hugo Eduardo “El Mecha” Arredondo, que tiene tres homicidios en su haber y ahora pretendió matar con un arma blanca a la fiscal Ríos, ocurrió en el principal espacio del Poder Judicial de Mendoza y – a priori – el que reúne todas las normas de seguridad. Entonces ¿qué queda para el resto de los edificios judiciales de la provincia?

Si nos centramos en los tribunales de San Rafael, una de las más importantes sedes judiciales de la provincia y que concentra los distintos fueros de la Segunda Circunscripción Judicial, la seguridad es endeble por donde se la analice, más allá de algunas medidas adoptadas en los últimos años para evitar distintos tipos de incidentes. Por citar un ejemplo, las salas donde se desarrollan los juicios en nuestro departamento, no cuentan con los recursos necesarios para evitar que ocurran sucesos similares al que fue víctima Claudia Ríos y cuya repercusión dio vuelta al país. La distancia entre los acusados, los representantes del Ministerio Público Fiscal y el o los jueces que desarrollan los debates, es mínima.

El crecimiento demográfico del sur provincial trae consigo mayor actividad en los distintos

ámbitos del departamento y el judicial es uno de ellos. En ese sentido, es indispensable proyectar una ampliación de la principal sede judicial de nuestra región y – en simultáneo – trabajar para incrementar las medidas de seguridad, pensando en quienes cumplen funciones en su interior y también en los ciudadanos que, por diversos motivos, concurren a dichas instalaciones.

Si a la endeble seguridad de los tribunales locales, le sumamos la realidad de la principal cárcel de San Rafael, el cóctel resulta por demás preocupante.

El caso de la fiscal Claudia Ríos debe ser un antes y un después en materia de seguridad judicial, para evitar un suceso similar y que no haya que lamentar un caso aún más grave. La reconocida funcionaria está viva gracias a su reacción y defensa ante el accionar de Arredondo. Ahora quedan por responder un montón de interrogantes, centrados en cómo un triple homicida trasladó desde la cárcel al principal edificio del Poder Judicial de Mendoza armado con una “chuza”, sin que nadie haya advertido dicha tenencia.